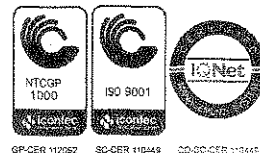




FUNDADA EN 1904

Universidad de Nariño
Consejo Académico



ACUERDO No. 054 DE 2019 (10 de septiembre)

Por el cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial.

EL CONSEJO DE ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo No.038 del 8 de febrero de 2005, el Consejo Académico aprobó la propuesta de reforma curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial, así como el plan de estudios que se derivó de la misma y que rige a partir del semestre A de 2005.

Que a pesar de que los profesores encargados de las diferentes asignaturas del programa han estado en un proceso de avance continuo en su nivel de formación y actualización de su formación disciplinar, lo que a su vez ha sido transferido a los estudiantes a través de una permanente actualización de los contenidos programáticos de cada asignatura, se evidenció la necesidad de realizar una reforma integral al plan de estudios de Ingeniería Agroindustrial.

Que el plan de estudios 2005 tiene un total de 203 créditos, lo cual, bajo los lineamientos actuales en educación superior se considera inapropiado, por representar una carga de trabajo académico excesivamente alta para los estudiantes y, en consecuencia, los pares académicos de los dos procesos de autoevaluación con fines de acreditación que ha tenido el programa, recomendaron reducir el número total de créditos del mismo.

Que de igual manera se vio la necesidad de organizar y distribuir de mejor forma las diferentes asignaturas dentro del plan de estudios, así como fortalecer el perfil profesional en aquellas áreas en las cuales los egresados han venido encontrando mayores oportunidades laborales.

Que para la modificación del plan de estudios se utilizó la metodología de participación y deliberación, la cual permitió que nuestra comunidad intercambiara puntos de vista en torno al proyecto de formación que se propone y se tuvieron en cuenta las opiniones de docentes, administrativos, estudiantes, egresados y empleadores, a través de mecanismos como asambleas, entrevistas y encuestas.

Que también se tuvo como referente los planes de estudios de otros programas de Ingeniería Agroindustrial del país y los lineamientos que, sobre la formación en Ingeniería Agroindustrial, ha expedido la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI). Lo anterior con el fin de que la estructura del nuevo plan de estudios facilite la movilidad estudiantil y la homologación de asignaturas con otros programas a nivel nacional e internacional.

Que en sesión conjunta de Comité Curricular y Consejo de Facultad de Ingeniería Agroindustrial realizada el 18 de enero del año en curso, se considera necesario dar trámite a ésta propuesta contenida en la Proposición No. 009 del 10 de mayo de 2019, por la cual se recomienda aprobar la modificación del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

Que mediante oficio ADA-0243 del 27 de mayo del 2019, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico emiten concepto sobre la Proposición No. 009, indicando que debe hacerse un ajuste al número total de créditos y disponer dentro de los créditos lo correspondientes al trabajo de grado.

Que el Consejo Académico en sesión del 18 de junio de 2019, consideró que, para tomar una decisión al respecto, dichos planes deben tener el aval de los estudiantes y presentar las firmas en las respectivas actas de socialización del plan.

Que en el mes de Agosto del presente año, la Facultad presentó las respectivas actas de socialización, así como los ajustes en la proposición referente a la modificación del plan de estudios.

Que mediante Memorando OPD-DIE-242 del 10 de abril del año en curso, la Oficina de Planeación y Desarrollo presenta el impacto financiero estimado por el cambio del plan de estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial, en el que indica que el nuevo plan de estudios entraría en vigencia para los nuevos admitidos, ya que los estudiantes actuales terminarán el plan con el que ingresaron. Además de ello hace constar que no hay necesidad de recursos adicionales por cuanto se presenta una disminución en el costo.

Que el Consejo Académico con las aclaraciones expuestas, acoge la propuesta; en consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar la propuesta de Reforma Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que se adjunta al presente acuerdo y el plan de estudios que se deriva de la misma, que regirá para los estudiantes de Ingeniería Agroindustrial a partir del semestre A de 2019, tal como aparece a continuación:

ESPACIO DE FORMACIÓN	HSPT	HSPP	HSA	HTS	HTSE	CRED	PRERREQUISITO
PRIMER SEMESTRE							
Matemáticas Generales (Código 102)	4		4	8	128	3	Bachiller, ICFES
Química General (Código 188)	3	2	5	10	160	3	Bachiller, ICFES
Biología General (Código 187)	3	3	4	10	160	3	Bachiller, ICFES
Introducción a la Ingeniería Agroindustrial (Código 2151)	4		2	6	96	2	Bachiller, ICFES
Lectura y Producción de Textos I (ECB) * (Código 170014)	2		1	3	48	1	Bachiller, ICFES
Formación en Saber Humanístico (EFH)	3		2	5	80	2	Bachiller, ICFES
Lenguaje y Herramientas Informáticas (ECB) ** (Código 170016)	4		1	5	80	2	
TOTAL	23	4	20	47	752	16	
SEGUNDO SEMESTRE							
Cálculo Diferencial (Código 1031)	4		4	8	128	3	Matemática General
Física I (Código 115)	4	2	6	12	192	4	Matemática General
Química Orgánica (Código 250)	3	2	5	10	128	3	Química General
Microbiología General (Código 1523)	3	2	5	10	160	3	Biología General
Dibujo Asistido por Computador (Código 9662)		4	3	7	112	2	
Lectura y Producción de Textos II (ECB) (Código 170015)	2		1	3	48	1	
TOTAL	16	10	24	50	768	16	
TERCER SEMESTRE							
Cálculo Integral (Código 1034)	4		4	8	128	3	Cálculo Diferencial
Álgebra Lineal (Código 109)	4		5	9	144	3	Cálculo Diferencial
Termodinámica (Código 394)	4		3	7	112	2	Física I
Bioquímica (Código 275)	3	2	5	10	160	3	Química Orgánica
Probabilidad y Estadística (Código 393)	2	2	2	6	96	2	Matemática General
Inglés I (Código 170017)	6		2	8	128	3	
TOTAL	23	4	21	48	768	16	
ESPACIO DE FORMACIÓN							
HSPT		HSPP	HSA	HTS	HTSE	CRED	PRERREQUISITO
CUARTO SEMESTRE							
Ecuaciones Diferenciales (Código 230)	4		4	8	128	3	Cálculo Integral
Física III (Código 228)	4	2	6	10	160	4	Física I
Análisis Instrumental (Código 1559)	3	2	5	10	160	3	Química Orgánica

Química Agroindustrial (Código 6241)	2	3	5	10	160	3	Bioquímica
Balance de Materia y Energía (Código 3311)	4		4	8	128	3	Termodinámica + Cálculo integral
Fisiología y Manejo Poscosecha (Código 3454)	2	2	4	8	128	3	Bioquímica
TOTAL	19	9	28	54	864	19	
QUINTO SEMESTRE							
Mecánica de Fluidos (Código 129)	3	2	5	10	160	3	Termodinámica
Transferencia de Calor (Código 3314)	4	0	4	8	128	3	Termodinámica + Ecuaciones diferenciales
Fisicoquímica Agroindustrial (Código 9663)	3	2	5	10	160	3	Química General
Fundamentos de Conservación de Alimentos (Código 9664)	3	2	5	10	160	3	Química Agroindustrial
Manejo de Sólidos (Código 3455)	2	3	5	10	160	3	Balance de Materia y Energía
Métodos Experimentales para Ingenieros Agroindustriales (Código 9669)		3	3	6	96	2	Probabilidad y Estadística
Inglés II (Código 170018)	6		2	8	128	3	Inglés I
TOTAL	21	12	27	54	864	20	
SEXTO SEMESTRE							
Métodos Numéricos (Código 232)	2	2	3	7	112	2	Cálculo Integral
Transferencia de Masa (Código 3465)	2	4	5	11	176	4	Balance de Materia y Energía + Fisicoquímica Agroindustrial
Mercadeo Agroindustrial (Código 5200)	4		2	6	96	2	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial
Tecnología de Frutas y Verduras (Código 8051)	3	3	5	11	176	4	Fundamentos de Conservación de Alimentos+Fisiología y Manejo Poscosecha
Introducción a la Práctica Investigativa (Código 6249)	2	1	3	6	96	2	Métodos Experimentales para Ingenieros Agroindustriales
Investigación de Operaciones (Código 237)	4		3	7	112	2	Álgebra Lineal
TOTAL	17	10	21	48	768	16	
SEPTIMO SEMESTRE							
Administración de la Producción (Código 1884)	3		3	6	96	2	Investigación de Operaciones
Biotecnología Agroindustrial (9665)	4	2	5	11	176	4	Microbiología General
Ingeniería Ambiental (Código 154)	4		4	8	128	3	Química General
Gestión de Empresas Agroindustriales (Código 9666)	4		4	8	128	3	Mercadeo Agroindustrial
Tecnología de Lácteos (Código 8053)	2	4	5	11	176	4	Fundamentos de Conservación de Alimentos
Formación Ciudadana (EFH)	3		2	5	80	2	
TOTAL	20	6	23	49	784	18	
ESPACIO DE FORMACIÓN	HSPT	HSPP	HSA	HTS	HTSE	CRED	PRERREQUISITO
OCTAVO SEMESTRE							
Diseño y Distribución de Plantas (Código 6251)	4		4	8	128	3	Administración de la Producción + Dibujo Asistido por computador
Gestión de la Calidad (Código 6657)	4		4	8	128	3	Probabilidad y Estadística
Ingeniería Económica (Código 1629)	3		3	6	96	2	Gestión de Empresas Agroindustriales
Tecnología de Carnes (Código 1056)	2	4	4	10	160	4	Fundamentos de Conservación de Alimentos
Legislación Laboral y Comercial (Código 2186)	2		1	3	48	1	Gestión de Empresas Agroindustriales
Electiva de Profundización I (Código 7865)	2	2	4	8	128	3	Fundamentos de Conservación de Alimentos
Formación en Problemáticas de Contexto (EFH)	3		2	5	80	2	
TOTAL	20	6	22	48	768	18	
NOVENO SEMESTRE							
Simulación y Control de Procesos (Código 5211)	2	2	5	9	144	3	Métodos Numéricos

Proyección Social Agroindustrial (Código 9667)	2	2	4	8	128	3	Tecnologías de Frutas y verduras + Tecnología de Lácteos + Tecnología de Carnes
Agroindustria No Alimentaria (Código 6257)	4	2	5	11	176	4	Química Agroindustrial
Formulación y Evaluación de Proyectos (Código 1497)	4		4	8	128	3	Ingeniería Económica + Mercadeo Agroindustrial
Electiva de Profundización II (Código 7866)	2	2	4	8	128	3	Fundamentos de Conservación de Alimentos
Formación en Cultura Artística y Deportiva (EFH)	3	0	2	5	80	2	
Exámen de suficiencia en Inglés****							
DÉCIMO SEMESTRE							
Práctica Empresarial		40		40	432	13	Paz y salvo hasta 9º semestre
TOTAL		40		30	432	13	
TOTAL DE LA CARRERA	176	109	211	490	7760	170	

TRABAJO DE GRADO (Por fuera del plan de estudios)

HSPT: Horas semanales presenciales teóricas; HSPP: Horas semanales presenciales prácticas; HSA:

Horas semanales de trabajo autónomo del estudiante

HTS: Horas totales a la semana; HTSE: Horas totales al semestre; C: Número de créditos

ECB: Electiva de Competencias Básicas;

EFH: Electiva de Formación Humanística

Semanas por semestre: 18

* Se cursa antes de iniciar primer semestre (30 horas)

** Curso intersemestral (60 horas)

REQUISITOS DE GRADO: Examen de Suficiencia en Inglés y Trabajo de Grado

****Es obligatoria la aprobación del examen de suficiencia en inglés (Nivel B1), como requisito para la graduación. La evaluación es ofrecida por el Centro de Idiomas y puede ser presentada a partir de noveno semestre. El examen de suficiencia en inglés puede ser presentado en otra institución avalada en formación idiomática, para el Nivel B1 o niveles superiores.

ARTÍCULO 2º. Vicerrectoría Académica, OCARA, Facultad de Ingeniería Agroindustrial, anotarán lo de su cargo.

Dado en San Juan de Pasto, a los 9 días del mes de Julio de 2019.


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ
 Presidente E.


JORGE MIGUEL DULCE SILVA
 Secretario General